MX000239X

CRECIPORK MEJORADO

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol para Cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-497

Analisis garantizauu	
Proteína, min.	15.5%
Grasa, mín.	2.5%
Humedad, máx	(. 12.0%
Fibra, máx.	7.0%
Cenizas, máx.	9.0%
E.L.N., mín.	54.0%

Análicie garantizado

Ingradientes
Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, orfofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, óxido de cromo, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B, (tiamina, riboflavina, niacina, ácido pantoténico, prindoxina, ácido fetico, biotina, cianocobalamina), cloruro de colina, aminoácidos, (fisina, metionina, treonina, triptófano), saborizante frutal o aromatizante frutal sintéticos, enzimas deshidratadas (fitasa 500 PUMg., dianasa 1200 UMg., 6 glucanasa 200 U/kg., cefulasa 200 U/kg, manasa 1800 U/kg.), Fenbendazol (6 gň).

indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol (uso continuo) para cerdos de 35 a 70 kg de peso Fenbendazol esta indicado como desparasitante de amplio espectro y alta efectividad contra parásitos gastrointestinales, pulmonares y renales (en todas sus fases evolutivas) que afectan al ganado porcino, bajo la prescripción y supervisión del médico veterinario. De 20 kg a 35 kg de peso vivo, utilizar alimento INICIAPORK MEJORADO Mantenga en todo momento agua potable y fresca para los cerdos DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION Proporcionar a libre acceso. Oral. ADVERTENCIAS: No utilizar este producto 15 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo frumano. No almacenar el alimento en lugares húmedos, callentes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Evite la contaminación del alimento Estibar sobre tarimas y no dejar el alimento

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción





D17 FECHA DE PRODUCCION